



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0721-2024-DIGA/UNHEVAL

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0721-2024-DIGA/UNHEVAL**

Cayhuayna, 30 de setiembre de 2024

**VISTO:**

El Informe N° 170-2024-UNHEVAL/OPyP-UPPyM-UFP-C de fecha 27 de setiembre del 2024 del Director (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en diez (10) folios y demás actuados; Reg. N° 10709.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N° 0709-2024-DIGA/UNHEVAL de fecha 23 de setiembre del 2024, **ARTICULO 1° OTORGAR** encargo interno a favor de la CPC. Diana Durand Cachay para gastos de la delegación de docentes y gestores de la innovación quienes realizaran la Pasantía en Tecnologías e Innovación para el Personal Docente y No Docente de la UNHEVAL 2024, en 5 universidades en la ciudad de Lima los días 02, 03 y 04 de octubre del presente, la participación de los mismos se precisa en el Oficio N° 143-2024-UNHEVAL-UFOT, de acuerdo con el detalle siguiente, y por los considerandos expuestos en la presente Resolución:

Centro de Costos: 103.05.04.03. UNIDAD FUNCIONAL DE OFERTA TECNOLÓGICA

Actividad Operativa: C0717 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS CON POTENCIAL DE INNOVACIÓN

Nombres y Apellidos/cargo:				Monto total	Certificación Presupuestal	
OTORGAMIENTO DE ENCARGO A FAVOR DE LA CPC. DIANA DURAND CACHAY						
Especifica de Gasto:	23.21.2 99	Fte. Fin.:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	Meta: 0021 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	S/. 19,440.00	3558
<b>TOTAL</b>				<b>S/. 19,440.00</b>		

Que, con Oficio N° 000510-2024-UNHEVAL-DITT de fecha 27 de setiembre del 2024 la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica solicita a la Dirección General de Administración la modificación en parte de la Resolución Directoral N° 0709-2024-DIGA/UNHEVAL, donde se otorga encargo interno a la CPC. Diana Durand Cachay para cubrir los gastos de la delegación del personal docentes y no docente quienes realizaran la Pasantía en Tecnología e Innovación a la ciudad de Lima los días 02, 03 y 04 de octubre del presente. Dado que no se dispone de un vehículo para el desplazamiento de la delegación a las universidades de Lima, los comisionados deberán incurrir en gastos de movilidad local, los cuales no podrán ser justificados de forma documentada, por lo que solicito considerar en la parte resolutive que el encargo interno sea rendido mediante declaración jurada, hasta un 30% del importe asignado.

Que, con el Oficio N° 000509-2024-UNHEVAL-DITT de fecha 25 de setiembre del 2024 la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnología solicita a la Dirección General



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0721-2024-DIGA/UNHEVAL

de Administración, incremento de encargo interno a favor de la CPC. Diana Durand Cachay por el monto de S/. 1,560.00 para la Pasantía en Tecnología e Innovación, los días 2, 3 y 4 de octubre del 2024.

Siendo el monto asignado para este propósito es de S/. 19,440.00 soles el cual incluye los gastos de pasajes (Huánuco – Lima – Huanuco), alimentación, hospedaje y movilidad local en Lima. Considerando el presupuesto total acordado por persona de S/. 600.00 soles, incluyendo movilidad Lima – Huánuco – Lima para 35 personas, se requiere un presupuesto de S/. 21,000.00 por lo que se solicita un monto adicional de S/. 1,560 soles para cubrir los gastos a cargo de CPC. Diana Durand Cachay; derivándose a la Unidad de Abastecimiento con el Proveído N° 008796-2024-UNHEVAL-DIGA para su informe de ampliación de encargo en cumplimiento a la Directiva N° 001-2024-UNHEVAL-DIGA.

Que, con Oficio N° 001449-2024-UNHEVAL-UFAS de fecha 27 de setiembre de 2024 el Coordinador de la Unidad Funcional de Adquisiciones y Servicios opina que sería prudente el incremento de encargo a favor de CPC. Diana Durand Cachay, Por el monto de S/. 1,560.00 soles para cubrir los gastos de la delegación del personal docente y no docente quienes realizaran la Pasantía en Tecnología e Innovación a la ciudad de Lima, los días 02, 03 y 04 de octubre del presente. Los gastos serán sustentados mediante Formato de Rendición de Cuentas por Encargo; derivándose a la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con el Proveído N° 6410-2024-DIGA para su informe correspondiente.

Que, con Informe N° 170-2024-UNHEVAL/OPyP-UPPyM-UFP-C de fecha 27 de setiembre del 2024 del Director (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Dirección General de Administración la ampliación de la certificación presupuestal para otorgar encargo a favor de CPC. Diana Durand Cachay, para gastos de la Delegación de Docentes y Gestores de la Innovación quienes, realizaran las pasantías en 5 universidades en la ciudad de Lima, de acuerdo con el detalle siguiente:

Centro de 103.05.04.03 UNIDAD FUNCIONAL DE OFERTA TECNOLÓGICA

Costos:

Actividad Operativa: C0717 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS CON POTENCIAL DE INNOVACIÓN

Nombres y Apellidos/cargo:				Monto total	Certificación Presupuestal	
OTORGAMIENTO DE ENCARGO A FAVOR DE CPC. DIANA DURAND CACHAY						
Específica de Gasto:	23.21.2 99	Fte. Fin.:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	Meta : 0021 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	S/. 1,560.00	3558 - AMPLIADO
<b>TOTAL</b>				<b>S/. 1,560.00</b>		

Que, de acuerdo con el numeral 2° de parte Resolutiva de la Resolución Consejo Universitario N° 2735-2022-UNHEVAL de fecha 31 de agosto de 2022, se Designa a partir del 01 de setiembre de 2022 como Directora General de Administración de la UNHEVAL a la Mg. Luz Mery Nolzaco Bravo; y de acuerdo con el numeral 1° de la Resolución Consejo Universitario N° 0476-2023-UNHEVAL, se encarga el cargo de la Dirección General de Administración de la UNHEVAL, a la servidora nombrada Mg. Luz Mery Nolzaco Bravo, de nivel remunerativo F-3 encargado, con efectividad a partir del 01 de setiembre de 2022;



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0721-2024-DIGA/UNHEVAL

asimismo mediante Resolución Rectoral N° 0065-2024-UNHEVAL, de fecha 18 de enero de 2024, se designa a la Mg. Luz Mery Nolazco Bravo Directora General de Administración a partir del 19 de enero de 2024;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ° AMPLIAR** en parte el Artículo 1° de la Resolución Directoral N° 0709-2024-DIGA/UNHEVAL de fecha 23 de setiembre del 2024, del otorgamiento de encargo interno a la CPC Diana Durand Cachay por el monto de S/. 1,560.00 soles, teniendo en cuenta la misma estructura presupuestal, quedando redactado de la siguiente manera; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

**ARTICULO 1°.- OTORGAR EL ENCARGO INTERNO** a la CPC. Diana Durand Cachay por el monto total de S/. 21,000.00 soles, de acuerdo al Informe N° 000223-2024-UNHEVAL-UFPRES (por el monto de S/. 19,440.00) y del Informe N° 170-2024-UNHEVAL/OPyP-UPPyM-UFP-C (por el monto de S/. 1,560.00), para gastos de la Delegación de Docentes y Gestores de la Innovación quienes, realizaran las pasantías en 5 universidades en la ciudad de Lima, de acuerdo con el detalle siguiente y por los considerandos expuestos en la presente Resolución:

*pp*

Centro de Costos:	103.05.04.03. UNIDAD FUNCIONAL DE OFERTA TECNOLÓGICA					
Actividad Operativa:	C0717 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS CON POTENCIAL DE INNOVACIÓN					
Nombres y Apellidos/cargo:				Monto total	Certificación Presupuestal	
OTORGAMIENTO DE ENCARGO A FAVOR DE LA CPC. DIANA DURAND CACHAY						
Especifica de Gasto:	23.21.2.99	Fte. Fin.:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	Meta:	0021 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	S/. 19,440.00
TOTAL						S/. 19,440.00

Centro de Costos:	103.05.04.03 UNIDAD FUNCIONAL DE OFERTA TECNOLÓGICA					
Actividad Operativa:	C0717 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS CON POTENCIAL DE INNOVACIÓN					
Nombres y Apellidos/cargo:				Monto total	Certificación Presupuestal	
OTORGAMIENTO DE ENCARGO A FAVOR DE CPC. DIANA DURAND CACHAY						
Especifica de Gasto:	23.21.2.99	Fte. Fin.:	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	Meta:	0021 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	S/. 1,560.00
TOTAL						S/. 1,560.00

**ARTICULO 2°.- DISPONER**, que de forma excepcional y por única vez, la rendición del encargo sea considerado el 10% de rendición con Declaración Jurada.

**ARTICULO 3°.- DEJAR SUBSISTENTE** los considerandos y demás artículos de la parte Resolutiva de la Resolución Directoral N° 0709-2024-DIGA/UNHEVAL, respectivamente.

**ARTICULO 4°.- REMITIR** todo lo actuado a la Unidad de Contabilidad, para sus



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0721-2024-DIGA/UNHEVAL

acciones correspondientes.

**ARTICULO 5°.** - **DAR A CONOCER** la presente Resolución al interesado y Órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Mg. Luz Mery Nolazco Bravo  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**DISTRIBUCIÓN:** Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, Unidad de Contabilidad, Secretaría General, Interesado, Archivo. LMNB/AISE